

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROSVIXA SA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las cuatro y treinta de la tarde en el domicilio de la compañía ubicado en las calles 1000 y 1001 de la ciudad de Guayaquil se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en Junta General ordinaria de accionistas de la ROSVIXA SA.

La Sra. Erika Arredondo Matamoros con cédula de ciudadanía # 0921097434, por sus propios derechos como propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

El Sr. Jairo Cesar Matamoros Arredondo con cédula de ciudadanía # 0921943278, por sus propios derechos como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una íntegramente pagada.

PUNTO UNO. - Conocer y resolver, sobre el informe del Presidente de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

PUNTO DOS. - Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Patrimonio, Notas Aclaratorias y Flujo de Efectivo de los estados financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014 de acuerdo a la norma NIIF'S.

PUNTO TRES. - Conocer y decidir sobre el informe del Consejero

PUNTO CUATRO. - Resolver y decidir sobre el nombramiento de Gerente General.

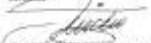
PUNTO QUINTO. - Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil catorce.

Seguando el orden del día, el Presidente, ordena al Secretario, se lea el primer punto a tratar y por unanimidad resuelve aprobar el informe.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF'S PYMES** a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Presidente, que actúa como Representante Legal, para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

Finalmente la Junta General Ordinaria de accionistas somete el quinto y último punto del orden el cual es conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Luego tratado los puntos del orden del día concede el vicepresidente para redactar el acta. Reunida la sesión se procede a leer el acta; la misma que fue aprobada por unanimidad en todos sus puntos, firmando para su conformidad el Secretario, que la certifica.


Sra. Erika Arredondo Matamoros
Secretaria de la Junta